



Dra. Ximena Moreno de Solines NOTARIA 2a.

1	En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la
2	República del Ecuador, a los QUINCE días del mes de
3	DICIEMBRE del año
4	CONVERSION EXPRESA DEL IMPORTE dos mil. ante mí.
5	DEL CAPITAL SUSCRITO Y EL VALOR Doctora Ximena More
6	NOMINAL DE LAS ACCIONES DE LA no de Solines,
7	CIA. PRODUCTOS SCHULLO S.A. Notaria Segunda del
8	Cantón Quito compa-
9	rece al doctor Pablo
10	CUANTIA: INDETERMINADA Maldonado Schullo,
11	en su calidad de
12	Di 3 copias Gerente General de
13	La compañía FPRODUC-
14	TOS SCHULLO S.A., conforme aparece del nombramiento
15	que se agrega a esta escritura. El compareciente
16	declara ser de nacionalidad norteamericana, mayor de
17	edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta
18	ciudad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a
19	quien de conocerlo doy fe y me solicita elevar a
20	escritura pública el contenido de la siguiente minuta:
21	SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a
22	su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la
23	CONVERSION EXPRESA DEL IMPORTE DEL CAPITAL SUSCRITO Y
24	EL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES DE LA COMPAÑIA
25	PRODUCTOS SCHULLO S.A., al tenor de las siguientes
26	cláusulas: CLAUSULA PRIMERA.- DEL COMPARECIENTE.-
27	Comparece al otorgamiento de la presente escritura de
28	conversión de importe de capital suscrito y del valor

nominal de las acciones. el doctor Pablo Maldonado

1 Schullo, en calidad de Gerente General y por tanto
2 representante legal de la compañía PRODUCTOS SCHULLO
3 S.A.- CLAUSULA SEGUNDA.- DE LOS ANTECEDENTES.- a)
4 Mediante escritura pública celebrada ante el Notario
5 Segundo del cantón Quito, el doctor José Vicente Troya
6 Jaramillo, con fecha dieciocho de junio de mil
7 novecientos ochenta y uno, se constituyó la compañía
8 PRODUCTOS SCHULLO COMPAÑIA LIMITADA, con un capital
9 social de trescientos cincuenta y seis mil sucres; la
10 escritura de la compañía fue inscrita el dieciseis de
11 julio de mil novecientos ochenta y uno por el
12 Registrador Mercantil del cantón Quito.- b) Con fecha
13 ocho de febrero de mil novecientos noventa, ante la
14 doctora Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del
15 cantón Quito, se celebró la escritura de aumento de
16 capital y reforma del estatuto, en la que se aumentó
17 el capital suscrito y pagado de la compañía de
18 trescientos cincuenta y seis mil sucres a diez
19 millones de sucres, aumento que fue inscrito en el
20 Registro Mercantil del cantón Quito, el seis de agosto
21 de mil novecientos noventa.- c) Con fecha diez y
22 siete de enero de mil novecientos noventa y dos, ante
23 la doctora Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda
24 del cantón Quito, se celebró la escritura de aumento
25 de capital y reforma del estatuto, en la que se
26 aumentó el capital suscrito y pagado de la compañía
27 de diez millones de sucres a cincuenta millones de
28

03



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 sucres. aumento que fue inscrito en el Registro
2 Mercantil del cantón Quito, el seis de marzo de mil
3 novecientos noventa y dos; d) Con fecha veinte y seis
4 de noviembre de mil novecientos noventa y tres, ante
5 la Notaria Segunda del cantón Quito, se celebró la
6 escritura de aumento de capital y reforma del
7 estatuto, en la que se aumentó el capital suscrito y
8 pagado de la compañía de cincuenta millones de sucres
9 a cien millones de sucres. aumento que fue inscrita
10 en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y
11 dos de diciembre de mil novecientos noventa y tres; e)
12 Con fecha nueve de agosto de mil novecientos noventa y
13 cinco, ante la Notaria Segunda del cantón Quito,
14 doctora Ximena Moreno de Solines, se celebró una
15 escritura de aumento de capital y reforma del
16 estatuto, en la que se aumentó el capital suscrito y
17 pagado de la compañía de cien millones de sucres a
18 doscientos millones de sucres. aumento que fue
19 inscrito el veinte y cinco de septiembre de mil
20 novecientos noventa y cinco en el Registro Mercantil
21 del cantón Quito; f) Con fecha dos de enero de mil
22 novecientos noventa y seis, ante la Notaria Segunda
23 del cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solines, se
24 celebró una escritura de transformación y aumento de
25 capital de la compañía.- A través de esta escritura
26 "PRODUCTOS SCHULLO CIA. LTDA." pasó a denominarse
27 "PRODUCTOS SCHULLO S.A." y se aumentó el capital
28 suscrito y pagado de la compañía de doscientos

1 millones de sucres a setecientos millones de sucres

2 mediante nuevos aportes de capital de los socios
3 existentes así como de aportes en efectivo de nuevos
4 socios.- CLAUSULA TERCERA.- DE LA CONVERSION A
5 DOLARES DEL CAPITAL SOCIAL Y DEL VALOR NOMINAL DE LAS
6 ACCIONES.- Para dar cumplimiento a la Resolución cero
7 cero punto Q punto II punto cero cero ocho de la
8 Superintendencia de Compañías, por la cual se ordena
9 la conversión a dólares de los Estados Unidos de
10 América del importe de capital suscrito y el valor
11 nominal de las acciones "PRODUCTOS SCHULLO S.A." fija
12 el importe de su capital suscrito por cada accionista
13 tal como se describe a continuación:

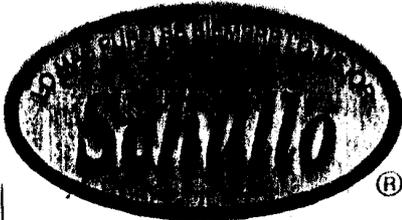
No.	ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES
SUSCRITO			
1	SCHULLO LORRAINE	15823.72	395.593
2	MALDONADO DENISE	2649.88	66.247
3	SCHULLO ALBERT	366.4	9.160
4	ESPINOSA NICOLAS	1800.00	45.000
5	CORDERO DE ESPINOSA		
	MONICA	1300.00	32.500
6	PACHANO JUAN ABEL	2240.00	56.000
7	PACHANO FRANCISCO	2000.00	50.000
8	DE LA TORRE LUIS	820.00	20.500
9	INMOBILIARIA SOCRU	1000.00	25.000
TOTALES		\$ 28000.00	700.000

27 En función de esta conversión, el capital social
28 asciende a veinte y ocho mil dólares de los Estados



Dra. Ximena Moreno de Solines NOTARIA 2a.

1 Unidos de América, dividido en setecientas *setecientos* mil
2 acciones (700.000) de cero punto cero cuatro dólares
3 cada una, conversión que será también registrada en el
4 libro de acciones y accionistas, en las respectivas
5 acciones, así como en el libro talonario de acciones.-
6 Usted señor Notario, se servirá incluir las demás
7 cláusulas de estilo para la validez del presente
8 instrumento.- (firmado) doctor Pablo Maldonado
9 Schullo, con matrícula profesional tres mil
10 trescientos noventa y seis, del Colegio de Abogados de
11 Quito.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, que
12 queda elevada a escritura pública con todo el
13 valor legal, leída que fue íntegramente al
14 compareciente por mí la Notaria, en alta y clara
15 voz, se afirma y se ratifica en todo su contenido y
16 para constancia de ello firma conmigo, en unidad de
17 acto, de todo lo cual doy fe.
18
19
20 *Pablo Maldonado Schullo*
21 (F) DR. PABLO MALDONADO SCHULLO
22 C.C. 170 888488-5. C.V.
23 (firmado) doctora Ximena Moreno de Solines, Notaria Segun-
24 da del cantón Quito.- A CONTINUACION SE AGREGAN LOS
25 DOCUMENTOS HABILITANTES
26
27
28



ECUADOR: QUITO: SEVILLA 309 Y VIZCAYA - TELFS.: (593-2) 229097 - 228904 - 228852 - FAX: 222489 - CASILLA: 17-07-9231
 E MAIL: schullo@tulo.sabnet.net GUAYAQUIL: AV. C. PLAZA DAÑIN 815 Y M. ALCIVAR - TELEFAX: (593-4) 282572
COLOMBIA: SAHIALE DE BOGOTÁ, DC: DIAGONAL 127A # 17-54 - PISO 2 - OF. 202 - CONMUTADOR-FAX: (57-1) 6152355

Quito, 5 de abril de 1999

Doctor
PABLO DANIEL MALDONADO SCHULLO
Pasaporte Z7821393
 Ciudad

Doctor Maldonado:

La junta General Ordinaria de accionistas de **PRODUCTOS SCHULLO S.A.**, realizada el día miércoles 31 de marzo de 1999, en su uso de sus atribuciones en el artículo 20 literal a) del Estatuto Social, **decidió nombrarlo GERENTE GENERAL de la Compañía, por un periodo de DOS AÑOS.**

EL GERENTE GENERAL habrá de cumplir con las disposiciones que para su cargo están previstas en el Estatuto, **ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.**

PRODUCTOS SCHULLO CIA LTDA. Se constituyó mediante escritura pública celebrada el 18 de junio de 1981, ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Doctor José Vicente Troya, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, bajo el número 91 del Registro Industrial, tomo 13, el 16 de julio de 1981.

PRODUCTOS SCHULLO S.A., se transformó en sociedad anónima mediante escritura pública celebrada el 2 de enero de 1997, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón, bajo el número 62 del Registro Industrial, tomo 28, el 24 de abril de 1996.

Muy atentamente,

LIC. LUIS ANTONIO MALDONADO LINCE
PRESIDENTE EJECUTIVO

Con esta fecha acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de **PRODUCTOS SCHULLO S.A.**

DR. PABLO DANIEL MALDONADO SCHULLO

Productos naturales ricos y beneficiosos para la salud, no contienen aditivos químicos.
 *MIEL DE ABEJAS *GRANOJA *GERMEN DE TRIGO *SALVADO DE TRIGO *MANTEQUILLA DE MANI
 *MOSTAZA *GALLETAS *TORTAS *TORTAS AÑEJADAS CON FRUTAS Y NUECES

LO MAS PURO ES SIEMPRE LO MEJOR

 PRODUCTOS **Schullo S.A.**

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 2117 del Registro de Nombramientos Tomo 130

Quito, a 30 ABR. 1999



REGISTRO MERCANTIL

[Handwritten signature]

C. PAUL GAYBON CESSANA
REGISTRADOR GENERAL
DEL CANTON QUITO



EST. 29 21565 63464
 QUITO PICHINCHA 2.000 EXT.

[Handwritten signature]



V 4343 V 4222

DOCTOR JURISPRUBENETA

8-11-1.66

1234567890

FORMA: C.A. 1234.020

E

De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto Ley 2383 publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de Abril de 1973 que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento que se me exhibió.

[Handwritten signature]

Dña. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA



Se otorgó ante mí

y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA, firmada y sellada en Quito, a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil.-

[Handwritten signature]

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES
 NOTARIA SEGUNDA

[Handwritten mark]



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ZCM:- Cumpliendo lo ordenado por el señor Intendente de Compañías de Quito, en su resolución No. 01.Q.IJ.0409 de fecha 26 de enero del 2001, tomé nota de la aprobación constante en dicha resolución, al margen de la matriz de la escritura de conversión expresa del importe del capital suscrito y el valor nominal de las acciones de la Compañía PRODUCTOS SCHULLO S.A. otorgada ante mí, el 15 de diciembre del 2000; Y al margen de las matrices de las escrituras de constitución y transformación de esta misma Compañía, otorgadas ante el doctor José Vicente Troya Jaramillo, el 18 de junio de 1981, cuyo archivo se encuentra a mi cargo, y ante mí el 2 de enero de 1996.-

QUITO, A 30 DE ENERO DEL 2001.-

Ximena Moreno de Solines

DR.A. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No.- **01.Q.IJ. CUATROCIENTOS NUEVE** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 26 de Enero del 2.001, bajo el número **086** del Registro Industrial, Tomo **33**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 91 del registro Industrial de diez y seis de Julio de mil novecientos ochenta y uno, a fs 285 vta, Tomo 13; y, No.- 62 del Registro Industrial de veinte y cuatro de Abril de mil novecientos noventa y seis, a fs 115 vta, Tomo 28.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA Certificada** de la Escritura Pública de **CONVERSIÓN DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DEL CAPITAL SUSCRITO** de la Compañía "**PRODUCTOS SCHULLO S.A.**", otorgada el 15 de Diciembre del 2.000, ante la Notaria **SEGUNDA** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **12268**.- Quito, a veinte y tres de Mayo del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**.-



DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/lg.-